



Ministerio de Ciencia, Tecnología
e Innovación Productiva

Secretaría de Articulación Científico Tecnológica

**OCTOGÉSIMA SEXTA REUNIÓN DEL
CONSEJO INTERINSTITUCIONAL
DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (CICYT)**

Jueves 03 de mayo de 2018

PRESENTES

MinCyT: Lic. Agustín CAMPERO – Secretario de Articulación Científico Tecnológica
Ing. Jorge AGUADO – Secretario de Planeamiento y Políticas en CTelP
M.Sc. Lucas LUCHILO - Subsecretario de Evaluación Institucional
M.Sc. Paula NAHIRÑAK – Subsecretaria de Coordinación Institucional

ANLIS: Dra. Claudia PERANDONES - Interventora
CIN-NOA: Dra. Alicia BARDÓN – Rectora UNT
CNEA: Dr. Alberto LAMAGNA - Vicepresidente
CONAE: Dr. Conrado Franco VAROTTO – Director Ejecutivo y Técnico
CONICET: Dr. Alejandro CECCATTO - Presidente
CRUP: Ing. Daniel CORIA - Asesor
M.Sc. Osvaldo BARSKY - Asesor

IAA: Lic. Rodolfo SÁNCHEZ - Director
INA: Ing. Julio DE LÍO - Director del laboratorio de hidráulica
INTI: Dr. Daniel LUPI - Vocal
MINDEF: Dra. Mercedes MURO DE NADAL – Asesora de la Subsecretaría de Investigación Científica y Política Industrial para la Defensa
SEGEMAR: Lic. Carlos CUBURU - Secretario Ejecutivo

En la Ciudad de Buenos Aires, al tercer día del mes de mayo de 2018, se reúne el Consejo Interinstitucional de Ciencia y Tecnología (CICYT) en la biblioteca del Centro Cultural de la Ciencia.

El Lic. Agustín Campero inicia la reunión del mes de mayo de 2018 dándole la bienvenida oficial a la nueva Subsecretaria de Coordinación Institucional, la M.Sc. Paula Nahirñak, quien a la vez desempeñará el rol de Secretaria Ejecutiva del CICYT. La M.Sc. Nahirñak agradece por la presentación y por el buen recibimiento que tuvo por parte de todo el equipo de trabajo de la Subsecretaria. Destaca las buenas condiciones en que se realizó el traspaso de la función.

Aprobación Acta reunión del mes de abril de 2018

Se pospone la votación para la siguiente reunión.

**Última etapa de la erradicación de la poliomielitis: contención de los poliovirus en el laboratorio.
Presentación a cargo de la Dra. Claudia Perandones (Interventora de ANLIS)**

La motivación de la presentación es responder a una necesidad y una urgencia que tiene Argentina para adecuarse a un pedido de la OPS y la OMS, en el marco de la campaña mundial de erradicación de la poliomielitis.



Ministerio de Ciencia, Tecnología
e Innovación Productiva

Secretaría de Articulación Científico Tecnológica

En el marco de una introducción acerca de la función de la ANLIS dentro del Sistema Nacional de CyT y en la ejecución de políticas públicas del Ministerio de Salud, la Dra. Perandones puntualiza que entre las áreas específicas de incumbencia de esa Administración Nacional se encuentran la ejecución de los programas sanitarios a nivel nacional y la coordinación de todas las redes de laboratorios que pertenecen al sistema de salud, como así también el control epidemiológico de las enfermedades de la población. La Unidad Operativa de Contención Biológica, con laboratorios de bioseguridad II, III animal y III humano es la encargada de los laboratorios de referencia nacionales y de la distribución y administración de todos los reactivos de diagnóstico para todas las redes regionales, además de ser, a nivel latinoamericano, cabecera de red para un número muy importante de patologías virales y bacterianas.

Yendo al núcleo de su exposición, explica que la poliomielitis es una enfermedad infecciosa producida por el virus polio que tiene secuelas muy importantes a nivel poblacional. El enterovirus se replica en el tracto gastrointestinal y se transmite por vía fecal-oral, mediante alimentos y aguas contaminadas, y secreciones respiratorias. Recorre algunos hitos en el desarrollo de la contención de esta enfermedad, recordando la introducción de la vacuna Salk en la década del '50 y, fundamentalmente, la vacuna Sabin Oral en 1960 a través de las cuales se pudo controlar la pandemia a nivel mundial y minimizar sus consecuencias; en 1988 la OMS fija el objetivo de erradicación completa para el año 2000 y ese mismo año, la OPS fija esa meta para las Américas para 1990, tomando en consideración la existencia de 10 millones de víctimas y la disponibilidad de una vacuna muy eficiente. Comenta que la estrategia planteada en 1988 por la OMS fue mantener la cobertura de vacunación al menos en las primeras 3 dosis (logrando así una cobertura del 95% de la población), establecer una vigilancia de las parálisis flácidas agudas en menores de 15 años y crear una Red de Laboratorios de las Américas. En respuesta, en Argentina se creó el servicio de Neurovirosis a partir del cual el Instituto Malbrán se integró a dicha Red. Asimismo se diseñó una batería de indicadores para hacer el seguimiento del Programa de Vigilancia de Parálisis Agudas Flaccidas. La Dra. Perandones enseña los resultados de la implementación de ese esquema que, aun con alguna demora, resultó satisfactorio en general y para Argentina en particular.

La aparición en el año 2002, de un brote de poliomielitis derivado de un virus atenuado proveniente de la vacuna Sabin Oral, provocó la implementación de un cambio en el esquema vacunal mundial, debido a la amenaza latente de la neurorreversion. Esto significa que como el virus se replica en el sistema gastrointestinal del individuo vacunado, en poblaciones con bajo porcentaje de cobertura vacunal, existe un peligro asociado de mutaciones virales en el mismo tracto gastrointestinal que lo torna neurovirulento (atribuible en un 80% al serotipo 2). Recuerda que en nuestro país se produjeron 9 casos de éstos, debidos directamente al virus vacunal, y 2 casos producidos por los derivados mutantes de los virus vacunales. Estos hechos fueron bastante dramáticos dado que la enfermedad fue debido a la vacuna (el virus salvaje se declaró erradicado desde 1999). A pesar del enorme logro sanitario que representa la vacunación con Sabin oral en el mundo para la inmunización contra la poliomielitis existe un riesgo asociado al propio esquema de vacunación que es necesario atender. Por eso se planteó la posibilidad de no incluir más el serotipo 2 (vinculado a estos brotes vacunales) en la vacuna Sabin oral, realizando un cambio en el esquema de inmunización para evitar la situación de riesgo.

Añade que a partir del 2016 existe un nuevo esquema de vacunación que en la Argentina todavía no tiene 100% de cumplimiento, consistente en una dosis de vacuna Salk (a virus inactivado, inyectable,



Ministerio de Ciencia, Tecnología
e Innovación Productiva

Secretaría de Articulación Científico Tecnológica

sin casos asociados de parálisis postvacunal) a los 2 y a los 4 meses del recién nacido, y recién a los 6 meses se comienza con la vacunación oral pero con la vacuna bivalente (solo con los serotipos 1 y 3). Continúa informando que la OMS plantea entonces un Plan Estratégico para la Erradicación de la Poliomielitis (fase final 2013 - 2018) que no Argentina no está pudiendo llevar adelante y que recomienda: retirar todas las vacunas orales contra la poliomielitis que contengan el serotipo 2; detectar e interrumpir la circulación de todos los poliovirus; reforzar los sistemas de inmunización; retirar la vacuna antipoliomielítica oral existente; asegurar que todas las regiones del mundo estén libres de polio y que todos los poliovirus estén contenidos en laboratorios con niveles de bioseguridad adecuados para el 2018. Una vez logrado esto, planificar el legado para la humanidad como lecciones aprendidas para la erradicación de la polio.

Alerta sobre los riesgos asociados al retiro del poliovirus tipo 2 en nuestra región: la posible re emergencia de la circulación del poliovirus de serotipo 2 y que ocurra la reintroducción del virus a través de los centros que contengan virus confinados: laboratorios productores de vacunas, de investigación o de diagnóstico.

La Dra. Perandones informa que el programa de contención de poliovirus, el Global Action Plan de fase III en Argentina y en Latinoamérica establece que se tienen que confinar apropiadamente todos los poliovirus salvajes de tipo II en instalaciones esenciales no más allá del 2015, algo que Argentina no ha podido cumplir. El propósito de la contención es minimizar el riesgo de reintroducción de los poliovirus salvajes procedentes del laboratorio en la comunidad, una vez erradicada la poliomielitis, y de las cepas Sabin, una vez finalizado el uso de la vacuna oral. Sus objetivos son identificar los laboratorios biomédicos para detectar aquellos que poseen material infeccioso o potencialmente infeccioso de Poliovirus salvajes a través de una encuesta; realizar el Inventario Nacional de Laboratorios que retengan dichos materiales; instruir y verificar condiciones de bioseguridad de Poliomielitis en los laboratorios; y destruir o confinar los poliovirus en instituciones que aseguren niveles de seguridad adecuados para evitar escape de los virus de polio salvajes o vacunales o Sabin derivados, de los laboratorios.

Explica que se implementó un proceso de relevamiento y encuesta a laboratorios cuyos informes de resultados no fueron satisfactorios para la OPS y OMS. Comparte los detalles del procedimiento del trabajo de inventario, los campos relevados en el formulario de la encuesta y las jurisdicciones de dependencia de los laboratorios a los que se invitó a responder.

Comenta que conocen y han obtenido respuesta positiva de los laboratorios que dependen del Ministerio de Salud, pero que les están faltando los pertenecientes a las instituciones dependientes del Ministerio de Educación (universidades) y del Ministerio de Ciencia y Tecnología (CONICET y otros). En los primeros se hicieron los análisis correspondientes y evaluaron con técnicas de biología molecular los materiales que cada laboratorio consideró que eran potencialmente infecciosos, determinando la presencia o no de poliovirus salvaje o poliovirus derivados postvacunal. Se les está realizando el seguimiento para los casos que quisieran hacer la destrucción o, en su defecto, la transferencia a laboratorios con niveles de seguridad adecuados. Añade que los laboratorios son muy resistentes a destruir los materiales correspondientes porque alegan que son útiles para posteriores investigaciones o porque están involucrados en subsidios o en proyectos de larga data. La mayor dificultad la han encontrado en los laboratorios dependientes de las universidades o del CONICET, no pudiendo obtener información sobre los materiales potencialmente infecciosos como así tampoco



Ministerio de Ciencia, Tecnología
e Innovación Productiva

Secretaría de Articulación Científico Tecnológica

sobre los espacios de almacenamiento de que disponen. En síntesis, enfatiza en la relevancia y gravedad epidemiológica del tema y solicita la colaboración del CICYT para poder terminar la encuesta y seguir con el plan de contención; para ello, necesitan contar con los datos de contacto actualizados de los laboratorios.

El Lic. Agustín Campero agradece la exposición y da lugar a preguntas y comentarios.

Ante una pregunta de la Dra. Alicia Bardón la Dra. Perandones responde que todas las vacunas que están llegando a las instituciones provinciales ya son bivalentes y no contienen al serotipo 2; eso es válido para las 24 jurisdicciones nacionales, porque no es posible ya utilizar más la vacuna trivalente oral. Existe un aval de un acta compromiso de 2016 firmada por todos los ministros de salud provinciales.

El Lic. Campero por su parte ofrece la contribución de coordinación por parte del MinCyT y el CONICET para avanzar en la finalización de esta encuesta, y que se coordinará una presentación similar a la de esta reunión en la comisión de CyT del CIN para que en la próxima reunión de rectores puedan circular algún material y avanzar así en las universidades.

La Dra. Bardón reconoce que había recibido la encuesta pero que no se alcanzó a dimensionar el riesgo en los lugares que tienen los ceparios.

El M.Sc. Luchilo opina que está muy bien sensibilizar a las universidades y laboratorios con la gravedad de la situación pero que llegado un punto, dado que hay un compromiso asumido del Ministerio de Salud, hay que cumplirlo y determinar las sanciones para los incumplidores. En su defecto, propone que trascienda y se ponga en evidencia el listado de incumplidores.

La Dra. Perandones recuerda que las encuestas fueron enviadas pero que no se responden y pone a consideración si sería de utilidad poner a disposición un mail a las autoridades de las universidades para que ellos sean los encargados de informar quiénes son las personas responsables para contactar y continuar con el trabajo. Añade que la ANLIS no tiene capacidad de sanción sobre esos laboratorios, por eso apelan al compromiso y la comprensión de la gravedad de la situación. Indica la dirección de correo contencionpolio@anlis.gov.ar para que se comuniquen y soliciten las reuniones que consideren que quieran hacer pero con el compromiso de la autoridad correspondiente.

Convocatoria de Ingresos a la Carrera del Investigador 2018. Presentación a cargo del Dr. Alejandro Ceccatto (Presidente del CONICET)

El Dr. Ceccatto hace una nueva presentación sobre la última convocatoria de ingresos a la Carrera del Investigador 2018. La resolución 544 de este año llama a Convocatoria de ingreso a la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico, y ofrece tres ventanas de presentación de postulantes, con 150 cargos previstos para cada una de ellas: una general y dos focalizadas. La primera ventana, focalizada en Temas Estratégicos, responde a los lineamientos que la Secretaría de Planeamiento y Políticas determinó como estratégicos para el Plan Argentina Innovadora. La segunda ventanilla, general, es para atender el desarrollo armónico y equitativo de las distintas disciplinas de las 4 grandes áreas tradicionales del conocimiento del CONICET, a razón de 25% de los cargos para cada una. Y en la tercera ventanilla, el CONICET se asocia a las Universidades de Gestión Pública y Organismos



Ministerio de Ciencia, Tecnología
e Innovación Productiva

Secretaría de Articulación Científico Tecnológica

Nacionales de Ciencia y Tecnología (ONCyT) de menor desarrollo relativo en el sistema a partir de proyectos de fortalecimiento de sus capacidades en investigación y desarrollo. Hasta este llamado, el CONICET apoyaba a las instituciones de CyT, universidades y organismos en un proceso de federalización y desconcentración, definiendo una zona central más favorecida por las políticas anteriores, y una zona periférica menos favorecida para la cual se le asignaban prioridades con hasta un 30% de los ingresos. Esto fue revisado porque esos ingresos se hicieron a través de un mecanismo no consensuado con las instituciones, por lo que los nuevos ingresantes a las instituciones con un menor desarrollo relativo, en zonas alejadas de la capital, no tuvieron la contención esperada, que la institución podía brindarles si hubiera estado realmente comprometida con lo que el investigador ingresante va a hacer dentro de esa institución. Ahora esa distribución de ingresos se hará mediante la presentación de una propuesta que la institución hará previamente al CONICET y que constará de un proyecto, un perfil de candidato y los apoyos que cada institución está dispuesta a proveerle al candidato.

Manifiesta que se pueden presentar hasta cinco cargos para proyectos propuestos por la institución contraparte, con la debida justificación de perfiles solicitados inserta en la estrategia de fortalecimiento en CyT precisando por qué se considera estratégico incorporar un recurso humano del CONICET en el área mencionada en el perfil y haciendo hincapié en la condiciones de infraestructura y equipamiento que estarán disponibles o que se pondrán a disposición del futuro investigador, de manera de poder ver el real interés que tiene la institución por esa persona, aclarando cuál es la función que va a cumplir en esa institución, y cuál es el apoyo va a recibir para llevar a cabo los trabajos previstos.

Seguidamente hace un repaso de las modalidades aplicadas en el pasado para poder apreciar los resultados obtenidos. Menciona que hasta 2010 se aplicaba el criterio de calidad y, en general, los postulantes no alcanzaban a cubrir las vacantes. Esta fue una etapa de gran concentración en las instituciones y zonas históricamente favorecidas. A partir de 2010 se establecieron prioridades geográficas y disciplinarias, y en 2012 se comenzaron a considerar los temas estratégicos. En esta etapa se comenzaron a ver algunas mejoras en cuanto a federalización y focalización pero muy acotadas. En el período 2010-2017 puede advertirse un leve decrecimiento en los ingresos en la región CABA en favor del interior del país, manteniéndose relativamente constantes otros centros consolidados como Pcia de Bs. As., Córdoba y Santa Fe. Asimismo menciona como antecedente a las novedades que hoy presenta, las implementadas en 2016 a partir de una línea de proyectos de mayor envergadura para Unidades Ejecutoras y la orientación de la mitad de las vacantes a Temas Estratégicos y Tecnología. Asimismo, se la participación a la red institucional para que proyecte su desarrollo en el mediano y largo plazo, obteniendo mayores elementos para orientar las actividades. En síntesis, asevera que los cambios que recoge esta nueva convocatoria están en línea con una tendencia que comenzó hace algunos años, pero que tendrá resultados más ostensibles.

El Dr. Barsky comenta acerca del intercambio que tuvo con otros colegas de las universidades privadas en la reunión anterior debido a la presentación que había hecho el Dr. Ceccatto. Consideraban un avance el focalizar el llamado en las unidades de menor desarrollo relativo de CyT. Sin embargo, al conocer que el CONICET no incluía a las Universidades Privadas en esta categoría elevaron una nota desde el CRUP para manifestar su preocupación por esa diferenciación tan explícita respecto al resto de las universidades. Según su criterio, el tema tiene la suficiente importancia como para que se discuta en el ámbito del MINCYT ya que afecta a la estrategia global

764



Ministerio de Ciencia, Tecnología
e Innovación Productiva

Secretaría de Articulación Científico Tecnológica

de estímulos y de políticas institucionales para el desarrollo de la CyT en la Argentina. Advierten también cierta contradicción entre este hecho y la aprobación de la categorización de los investigadores de las universidades privadas lograda con la colaboración del MinCyT, luego de un proceso que llevó 13 años de negociación con el Ministerio de Educación.

El Dr. Ceccatto coincide con alguna de las apreciaciones que hace el Mg. Barsky. Entiende que seguramente el directorio del CONICET revisará esta decisión en el futuro, pero que no es una cuestión de discriminación hacia las Universidades de gestión privada, siendo conscientes de los grandes esfuerzos que éstas están haciendo en el desarrollo de la CyT.

La Dra. Perandones se refiere a la posibilidad de que el CONICET interceda ante el Ministerio de Modernización para poder incorporar investigadores en áreas estratégicas que hoy les resulta imposible, debido a la determinación de las dotaciones indicativas que realizó ese Ministerio. Quiere saber si los investigadores del CONICET incorporados pueden quedar por fuera de esas nóminas.

El Dr. Ceccatto entiende que esa sería una situación novedosa, toda vez que tanto el sueldo como la vacante son generadas por el CONICET.

El Lic. Carlos Cuburu refiere que desde el SEGEMAR consideran muy positivos estos cambios dado que atienden a la investigación aplicada. Sin embargo llama la atención acerca de ciertos enfoques que se han adoptado en torno de los Temas Estratégicos sobre los que organismos como el SEGEMAR plantean disidencias. Notan allí falencias en la integración entre investigación básica y aplicada, y hace notar una mirada muy acotada (e incluso desinformada) sobre algunas cuestiones entre las que pone como ejemplo el abordaje conceptual desde el que se está dando impulso a la I+D que se está desarrollando en torno al litio.

El Ing. Aguado manifiesta que los Temas Estratégicos habían sido definidos en el año 2012 en el Plan Argentina Innovadora 2020 y no estaban incluidos en esa oportunidad el resto de los organismos de CyT por fuera de las universidades y el CONICET. Con las redefiniciones en el nuevo plan 2030 se definirán temas estratégicos distintos y se generará una variante para poder determinar los cambios en el tiempo que puedan ocurrir en los temas estratégicos, que son cambiantes en el tiempo. Respecto al tema planteado por la Dra. Perandones, sobre la gestión del ingreso de los investigadores en los otros organismos, se está pensando en las redefiniciones para el nuevo Plan Argentina Innovadora 2030, pero no para ahora, en el corto plazo. Resta trabajar mucho todavía para tener las redefiniciones gubernamentales necesarias sobre la carrera del investigador, que atienda a todos los requerimientos del sistema, para todos los organismos. Propone que en una próxima reunión del CICYT se pueda presentar el avance de la planificación del Plan 2030 donde se terminarán los términos de referencia para los recursos humanos, de manera de atender estas demandas. Por el momento se continúa con la dotación óptima determinada por modernización.

El Lic. Rodolfo Sánchez retoma lo planteado por el representante del SEGEMAR, dado que desde el Instituto Antártico también tienen algunas inquietudes con respecto a los Temas Estratégicos, porque el tema Antártico *per se* no está reflejado en ellos, y los investigadores del instituto se ven obligados a presentarse en temas conexos. Por otro lado, pregunta si se ha publicado un formulario específico para esta presentación.



Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva

Secretaría de Articulación Científico Tecnológica

El Dr. Ceccatto le responde que la convocatoria hace un punteo sobre los temas relevantes que se deben considerar al momento de hacer la propuesta por parte de la institución al CONICET.

El Lic. Campero cierra el punto remarcando que el CICYT es el ámbito adecuado para tratar las cuestiones que han surgido en el día de la fecha, y que más allá de las reuniones mensuales presenciales, también existe un intercambio dinámico, intenso, durante el resto del mes para todos los temas que lo atraviesan, desde las convocatorias, financiamiento, política pública, temas puntuales para el mejoramiento y enriquecimiento de las trayectorias al interior de los organismos, que también complementa el trabajo del CICYT. Señala como ejemplo, que el lugar de lanzamiento del proceso de reflexión para el Plan Argentina 2030 se inició en el CICYT luego de la presentación del Ing. Jorge Aguado del año pasado, lo que resalta la importancia de los organismos nacionales de CyT para planificar lo que queda del Plan actual y el próximo Plan Nacional, además del énfasis en el tema federal. También remarca que a partir de la situación particular del año pasado respecto al ingreso de doctores que habían quedado por fuera del ingreso al CONICET, se realizó junto a los distintos organismos, universidades nacionales y la SPU, un trabajo de precisión muy exitoso respecto a los objetivos trazados.

Varios

El Lic. Campero aprovecha la oportunidad para despedir a la Rectora Alicia Bardón que termina su mandato, y le da la palabra a Conrado Varotto.

El Dr. Varotto se dirige al Consejo para anunciar su alejamiento del cargo. Agradece los años de trabajo conjunto y destaca el afecto y la amistad que ha ido granjeando de parte de tantos colegas con los que ha compartido este camino. Se manifiesta un agradecido de este país que le ha dado todas las oportunidades a las que pudo aspirar y brega por poder aportar algo para que pueda superar las dificultades por las que atraviesa.

El Lic. Campero agradece y retribuye las palabras de gratitud del Dr. Conrado Varotto a quien manifiesta su admiración por su obra en el campo de la Ciencia y la Tecnología argentinas. Se compromete a hacer en breve una reflexión más profunda respecto a su persona y la importancia de su contribución a la CyT de este país.

El próximo encuentro será el jueves 7 de junio.

Se da por finalizada la reunión.

RODOLFO A. SANCHEZ
INSTITUTO ANTARTICO ARGENTINO
DIRECTOR

Dra. CLAUDIA PERANDONES
Interventora
Administración Nacional de
Laboratorios e Institutos de Salud
ANLIS "Dr. Carlos G. Malbran"

Ing. D. Lupi
INTI

H. A. Ceccatto
CONICET

PAULA NARDICCI

M. J. E. B.